

107

Proposicion leida con que modestamente, le re-
quiere mande al Sr. Don Francisco se separe de esta
sala hasta que se finalice el Acuerdo de la Citacion
protestando de lo contrario la nulidad =

La Ciudad en Vista de dhas. proposiciones y con-
ferido sobre su Conchenido = Acuerdo que el señor
Don Francisco Rocamora se valga de esta sala
y suplico al Sr. Corredidor que en caso necesa-
rio lo devrere asi: y su señoria mando que con
efecto valiese oho ^{or} Don Francisco quien pido al
^{or} Corredidor no lo permita protestando la nu-
lidad y su señoria mando se guarde lo resuelto =
Excepto los señores Don Geronimo Zarandona y Don
Francisco Jones y Peticidores que no vienen en este
Acuerdo por las razones que constan de sus proposiciones = y
el Sr. Don Alphonso Chanares por las que comprehend-
la suya = y permaneciendo el Sr. Don Francisco Roca-
mora apelando de los autos del Sr. Corredidor mando
su señoria valiese de la sala pena de Duzientos
Ducados a disposicion de los señores el oho Real
Consejo: y dho señor protestando la nulidad
por redimir la bedacion de la multa se salio =
y el Sr. Don Geronimo Zarandona Entendido de
la Resolucion de esta Ciudad y decreto del señor
Corredidor pretendio hacer nueva proposicion y sa-
lirse de esta sala; y por su señoria se mando la
Suspendiere y que no presumpiere la Confe-
rencia para hacer el ynforme que su Magestad man-
da manteniendose en esta sala hasta su conclu-
sion bado la misma pena de Duzientos Ducados
y su aplicacion. y por el defecto de bido que pa-
dece oho ^{or} uno de los presentes secretario, se lo
hubiere caules. y con efecto lo leuó asi Don
Joseph Loyo parando al asiento del Sr. Don Gero-
nimo. y en altas bozes le dio a entender oho
auto como en otras Ocasiones sea practicado; =
y respecto de que viendo dada la doce del dia
no se a principiada la Conferencia del ynforme;
los señores Marques de Benidely Don Juan Camillo
Peticidores suplicaron al Sr. Corredidor y
ala Ciudad le mande dar testimonio de